| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 1016 - 2025 | Mensual | 1/09/2025 A 30/09/2025 |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| OSCAR FERNANDO ARBELAEZ | CC | 71752914 |

| 7. Objeto del contrato | 8. Lugar de ejecución |
|---|---|
| Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad. | ANTIOQUIA - *MEDELLIN*<br>GT - ANTIOQUÍA-CHOCÓ |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 1016 - 2025 | Mensual | 1/09/2025 A 30/09/2025 |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | **Si** | En el mes de septiembre se acompaña a 51 personas, se hicieron 49 atenciones y 2 personas no asistieron y se registró la inasistencia en el SIRR, durante este mes se adelantaron acciones referentes a sensibilizaciones psicosociales, fortalecimiento de las redes de apoyo, suministro económico alimentario, se verificó la permanencia en el estudio de hijos, hijas y dependientes y la participación y asistencia de los reincorporados en las estrategias de Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes. En septiembre realizaron tres seguimientos, dos a planes anuales y uno aun plan inicial. Además durante este mes se le construyo al PPR (60-10574), el plan general y el plan anual. Con el PER 60-00051, no se pudo hacer atención, ya que se le llamó en repetidas hubo comunicación todos el mes para recordarle su compromiso de asistir para la realización del primer seguimiento del PRI.<br>EVIDENCIA1_ACOMPAÑAMIENTOS_PPR<br>EVIDENCIA2_PLANGENERAL_HERIBERTODAVID<br>EVIDENCIA3_PLANANUAL_HERIBERTODAVID |
| 2 | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. | **No aplica** | Durante este mes no se identificó la necesidad de los planes colectivos, ya que toda las actividades realizadas en septembre estuvieron enfocadas en la atención y acompañamiento de los planes individuales de priorización de acciones anual. |
| 3 | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | **Si** | Durante el mes de septiembre se compartió con la población objeto de atención diferentes ofertas e información de interés, se les socializó el diplomado organizado por la ARN y la Universidad de Antioquia, Diplomado en Pedagogía del Acuerdo Final de Paz, pieza informativa frente a las violencias de género y qué hacer frente a este flagelo, convocatoria del curso sobre gestión cultural comunitaria, así como información sobre la asignación mensual del mes de septiembre y se les envió información sobre la convocatoria de Fomento 2025, donde se socializaba las condiciones y los lineamientos para participar de esta estrategia.<br>EVIDENCIA4_INFORMACIONWHATSAPP |
| 4 | Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | **Si** | Durante el mes de agosto, se realizaron 49 acompañamientos psicosociales, con ellos se revisaron las acciones y los cumplimientos de 2 planes anuales y un plan inicial que tenían programadas los segundos seguimientos en el mes de septiembre, además se siguió avanzando en las acciones de 47 planes anuales que tendrán seguimiento en el mes de octubre, se construyó junto a un reincorporado su plan general y el anual. Además, durante este mes se realizó la elaboración de las planillas de asistencia del programa de educación Maestro Itinerante (16 PER) y las asistencias del programa de Tejiendo Saberes (6 PER) .<br>EVIDENCIA5_ASISTENCIAS EVIDENCIA 6_ASISTENCIAS_TEJIENDOSABERES<br>EVIDENCIA7_ASISTENCIAS_MAESTRO_ITINERANTE |
| 5 | Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | **Si** | Durante el mes de septiembre se realizó el seguimiento al proyecto productivo PRE PP 36713, en el municipio de Medellín donde se aplicó el instrumento de seguimiento sobre los avances del proyecto productivo de Mensajería en moto. Durante este mes se realizó un proyecto productivo y se entregaron todos los documentos a las profesionales de sostenibilidad del proyecto productivo 39116, que se realizará en el municipio de Cañasgordas y que consistirá en el cultivo y comercialización de café pergamino, todos os documentos fueron enviados a Bogotá para su revisión. También se postuló un proyecto PRE PP: 39271, que consistirá en ganadería, se recogieron los documentos y se está en la construcción del proyecto.<br>EVIDENCIA8_SEGUIMIENTO_PREPP36713<br>EVIDENCIA9_ELABORACION_PREPP39116<br>EVIDENCIA10_POSTUACION_PREPP39271 |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 1016 - 2025 | Mensual | 1/09/2025 A 30/09/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | **Si** | Durante el periodo de septiembre, tenía asignados 51 personas activas en proceso de reincorporación. Durante este mes atendí a 49 PER y se colocaron inasistencias a dos participante que no llegaron para el acompañamiento psicosocial. Cargue todas las asistencias a través del del aplicativo ARPA con los códigos FORM PRI, SEG PRI, 1.2.1.1.1, 1.2.3.1.4, 1.2.3.2.2, 1.3.7.1.1, 1.3.5.3.1, 1.2.2.1.4, 2.1.1.1.3. A<br>SIRR<br>oscararbelaez@reincorporacion.gov.co |
| **7** | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | **Si** | En el mes de septiembre se realizaron tres seguimientos a dos planes anuales y a un plan inicial y se hicieron las verificaciones del cumplimiento de las acciones de los seguimientos (3 PPR) , además, se adelantaron acciones con 47 firmantes que tienen seguimientos en el mes de octubre y se construyó el plan general y plan anual de un reincorporado que había llegado de traslado y se avanzó con el trayecto de vida y el horizonte de reincorporación de un PER que llegó del GT Urabá y que está ubicado en el municipio de Peque. Las asistencias de atención del mes, se cargaron los registros al SIRR, ARPA, Seguimientos de proyectos productivos, elaboración de proyectos, emails y planillas de atención.<br>email: oscararbelaez@reincorporación.gov.co |
| **8** | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | **Si** | Durante el mes de septiembre, realicé la validación de los recursos de asignación mensual y suministro económico alimentario (SEA) con las Personas Reincorporadas (PR). Solo dos personas me manifestaron no haber recibicibido aún la asignación mensual, uno hubo un error de verificación, en Bogotá, frente al cumplimiento de acciones del seguimiento de agosto, y lo cual generó un desembolso extraordinario y otra que aún no se le hace efectivo el pago y caso que fue remitido vía correo electrónico con la profesional social. |
| **9** | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | **Si** | Durante el mes de septiembre participé de las siguientes reuniones:<br>01/09/2025_REUNIÓN_REUNIFICACIÓNFAMILIAR<br>02/092025_REUNIONEQUIPO DE FACILITADORES<br>22/09/2025_CONVOCATORIAFOMENTO2025<br>EVIDENCIA12_REUNIONES_TALLERES |
| **10** | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | **Si** | En el periodo de septiembre, se hizo entrega de gestión documental, donde se remitieron documentos de Finalidad, Uso y Privacidad del Tratamiento de Datos, nueve Planillas de Asistencia a Actividades Individuales, dos Planillas de Asistencia Educación y un Formato Acta de Entrega de Bienes e Insumos para Proyecto Productivo Individual de Reincorporación<br>EVIDENCIA13_GESTIONDOCUMENTAL<br>email: oscararbelaez@reincorporación.gov.co |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | |
|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | **SI:** x | **NO:** |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** x | **NO:** |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** x | **NO:** |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** x | **NO:** |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** |
|---|---|
| Oscar Fernando Arbelaez Naranjo<br>Firmado digitalmente por Oscar Fernando Arbelaez Naranjo | Luz Nely Osorno Ospina<br>Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina |
| **Nombre:** OSCAR FERNANDO ARBELAEZ | **Nombre:** Luz Nely Osorno Ospina |
| | **Cargo:** Coordinador GT Antioquia-Chocó |
| **Fecha** | 30/09/2025 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx